

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XIV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Número 3.358.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Franqueo concertado.

Subscripción: (Capital, un mes... 1,00
Provincias, trimestre... 3,60
Pagos: Portugal, id... 4,60
Extranjero, id... 6,60
Feria de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los demeritos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martes, 23 de Junio de 1908.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana... ptas. 0,05
Tercera id... 0,15
Primera id... 0,60
Reclamos y gacetas... 0,25
Remitidos, comunicados, y esquelas, á precios convencionales.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Puga).
Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Roales, de Amando Cacho.
MALGOCINADO, 5.—ZAMORA

El Aguila Negra

Carretería, Café Económico y Fábrica de Gasosas.

GERARDO INESTAL

6, VIRIATO, 6.

KOK, refresco de gran novedad, Vermouth á la Sola Water.
Venta exclusiva en esta casa.

CACHARRERIA

FRANCISCO MARTIN

SANTA CLARA, 10

En este nuevo establecimiento encontrará el público un variado surtido en loza fina y ordinaria, á precios económicos.

No confundirse.—Santa Clara, 10.

SASTRERIA

DE FELIPE MARCOS

Castelar, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo á los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el lema de esta casa.

LA VALENCIANA

ESTERERIA Y COMESTIBLES

Desde hoy encontrarán un gran surtido en alparagas de varias clases. Especialidad en botas de cañame, de raza y campo.

Emplumados de miel y sandía de Valencia. Ensamblados todos los días.

SANTA CLARA, 13, ZAMORA

Carmen Garrigos Sevilla

Confección de CORSES á la medida, cómodos, elegantes, higiénicos; corsés propios para embarazadas, de ballena de búfalo.—Se sirven los encargos en 24 horas.—Dirigirse: San Andrés, 3, principal.

ZAMORA.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES

SEÑORES MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

GRATIS A LOS POBRES; LUNES Y JUEVES, DE CUATRO A CINCO

Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

LA ESTRELLA DE ORO

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN COMESTIBLES FINOS

Ha recibido los legítimos jamones de York y Bayona, cabeza de jabalí, pavo trufado, lengua á la escaleta, salchichones de Lyon y Vich, chorizo de Roales, lomo embuchado, jamón en dulce, conservas, vinos, licores y aguardientes.

Única casa que hace los tuestes de los legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico Jauco. Mantequilla de Fuentesauco.

Santa Clara, 1 y 3.—Teléfono número 90.

OJO LABRADORES

Se venden trillos de superior calidad y construcción inmejorable de piedra sola, y mixtos de piedra y sierra.

Precios muy económicos, en el almacén de maderas de FEDERICO TEJEDOR Puerta de la Feria, núm. 2.

No comprar sin visitar antes esta casa.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55

Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte moderno.

IMPRESION DE OBRAS Y REVISTAS DE LUJO

Especialidad en trabajos comerciales, papel timbrado, sobres, libros talonarios, memorandums, etc., etc.

Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de todas clases y tarjeta nacional y extranjera.

VISITAD ESTA ANTIGUA CASA

LA PRIMERA EN SU CLASE Y LA MÁS ECONOMICA

Antigua Sombrereria

de los

Hijos de Hernández.

Tienen el gusto de manifestar al público, que para la presente estación hemos recibido un inmenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, desde 2,25 pesetas á 100; teniendo exposición permanente para que el público pueda apreciar la bondad y economía del artículo.

En flexibles é impers, cada 15 días presenta esta casa nuevos modelos.

Precio fijo.—Renova, 9.

TALLER DE MARMOLES Y PIEDRA

DE

Cándido Calvo y Compañía.

SANTA CLARA, 22

Se construyen en mármoles y demás piedras: paneles, mansoselos, lápidas, fuentes, lavabos, embalses y toda clase de trabajos tanto para cementerios como edificios.

Fregaderos y escaleras de mármol natural y comprimido.

LA PERLA

Confitería y Horchatería

DE

FRANCISCO MONRABAL

RUA, 7.—ZAMORA

Desde esta fecha queda abierto al público su antiguo y acreditado establecimiento de refrescos, donde encontrará su numerosa clientela los helados siguientes:

Mantecado, Horchata de chuñas, Leche merengada, Limón y Agua de cebada.

Cerveza alemana y Gasosa.

SE SIRVE A DOMICILIO

Se hacen toda clase de encargos en el ramo de Confitería y ristería.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

y reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles, asuntos judiciales y administrativos, de

CALVO Y COMP.

CARCABA, 38

Cuerpo consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionistas.

La Ganadera Española.

Sociedad de Seguros sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

PRIMAS ECONOMICAS

Delegado, Don Luis Belestá López, Rúa de los Notarios, 31.

En defensa del Prelado.

El Correo de Zamora publica en su número del 20 de Junio, el siguiente escrito:

El señor Obispo injuriado.

Nuestra protesta.

En un libelo difamatorio que diariamente se publica en nuestra capital con el subtítulo de «Diario liberal de Zamora» se anuncia el principio de una campaña de ofensas, que inaugura ya.

Firmes en nuestro propósito de no convertir el Correo en verdadero de inmundicias, no hemos de contestar aquí á ninguno de los ataques, injurias ó insultos que se nos dirijan á cuantos colaboramos en la empresa de hacer este diario católico y carlista.

Hoy sin embargo, tenemos que hablar para protestar como caballeros y como católicos de ataques injurios á nuestro venerado Pastor el Excmo. señor Obispo de la Diócesis, contra el cual se convierte en censura lo que, para cuantos de católicos y caballeros se precien, debe serlo de elogio.

Se dice; zahiriendo irrespetuosamente al señor Obispo, que tiene este un almacén de vinos en el Seminario, titulado el suelto, «El Obispo vinatero.» Se injuria al Prelado con cuentas sobre ganancias en el supuesto comercio y se oulta maliciosamente lo que hay de verdad.

Como el espíritu volteriano que dijo una vez «¿cómo que algo queda», perdura aun, y pareciera haber reencarnado en el libelo aludido exponiéndenos la verdad para que el público vea la infamia de ciertas campañas.

En 30 de Agosto de 1901 se publicó por la Sagrada Congregación del Santo Oficio un Rescripto dirigido á los Obispos sobre el cuidado que deben tener de la genuinidad y conservación de la materia para consagrar la Santísima Eucaristía por el peligro de invalidez del Santo Sacrificio de la Misa á causa de la malicia de ciertos comerciantes que no dudan para obtener ciertas é injustas ganancias usurarias adular las harinas de trigo mezclándolas con otras substancias vegetales ó minerales, y los vinos con otras que en todo ó en parte no resultan hechas de zimo de uva de vid.

En el mismo documento se manda á los Obispos que siempre que existan dudas racionales acerca de la genuinidad del pan y del vino, prohiban á los sacerdotes de su jurisdicción que celebren con lo que se venda y les faciliten y procuren medios de adquirir materia idónea para el Santo Sacrificio.

Cumpliendo el mandato en el número 2 del Boletín Eclesiástico e correspondiente á Enero de 1907 se publicó el Rescripto y S. E. I. dictó algunas disposiciones para mayor seguridad.

En el número 24 del mismo Boletín correspondiente á Noviembre de 1907, se publica otra Circular del mismo señor Obispo disponiendo el modo de proveerse los sacerdotes de las especies debidas para el Santo Sacrificio de la Misa. El relato da noticia de haber establecido en Toro un Centro de confección de vinos legítimos y puros destinados á las iglesias de la diócesis, bajo la dirección inmediata y ocular de personas muy competentes y de toda confianza, anunciando que para el mes de Abril ya estarían los vinos en disposición de ser adquiridos.

Análogas disposiciones adoptó para garantizar la legitimidad de las harinas para la fabricación de hostias, encargando á la adquisición de estas en el convento de Religiosas Dominicas de San Pablo de esta ciudad.

Mandó además que los sacerdotes se provean de vino y de hostias para la Santa Misa en el Centro y Convento expresados, pero excepto de la obligación de hacerlo á cuantos por sí mismos confeccionen el vino para la celebración y adquieran las harinas legítimas y puras de procedencia conocida, y no en almacenes generales de comercio donde se exponen tales artículos en condiciones de inseguridad manifiesta.

En el número 8 del repetido Boletín correspondiente al mes de Abril último, se publica una circular de Secretaría anunciando estar ya el vino del Centro diocesano en condiciones de ser expedido y dictando reglas para el modo de adquirirlo.

En 21 de Mayo se anunció también en el Boletín Eclesiástico que los sacerdotes de ciertos arcepresbiterios podían acudir á recibir el vino para las misas en el Seminario de esta capital, y los que no quisieran adquirir las vasijas hechas, á los que podrían devolverlas.

Estos detalles que vemos en el Boletín Eclesiástico serán suficientes para demostrar á quien no sea un apasionado, que la conducta celosa de nuestro excelentísimo señor Obispo es merecedora de todo elogio, pero además de lo que he nos leído, hemos querido informarnos detalladamente de cuanto en el asunto hubiera para que el buen nombre, el prestigio, y la autoridad del Prelado no quedaran entre sombras me ced á las incisas campañas de difamadores de oficio.

El señor Obispo se convenció de la ignorancia ó mala fe de muchos comerciantes de harinas y vinos y como consecuencia de lo dudoso de la validez de las misas se creyó en el deber de proveer á tal importantísima necesidad.

Por tal motivo pensó S. E. establecer un Centro de confección de vinos puros, decidiéndose después de algún tiempo por fuera en Toro por las mayores facilidades que dicha población ofrece.

Encargo de la fabricación del vino al presbítero don Victoriano Morales y nombró para vigilar la confección un Consejo formado por el Arcepreste de Toro y el cosechero é industrial de la repetida ciudad don Nicolás Gonzalez y para la administración y gestión en Zamora al canónigo don Germán Fernández, al párroco de San Juan, don José Campos y al señor Mayordomo del Seminario.

Adelantando de su propio peculio, harto mercedo por limosnas y otras atenciones, hizo el Prelado el sacrificio de adquirir el mosto y mandar construir las vasijas para la distribución del vino, siendo importante el desembolso hecho, que no queda ni con mucho compensado con la venta y mucho menos siendo como son bastantes los sacerdotes que se han exceptuado por haber avisado que ellos se fabricaban el vino para sus misas; tanto que de quinientos cántaros de vino que se calcularon es posible que no lleguen ni á trescientos lo que se expendían.

Además, que no se facilita más que lo necesario para el objeto expresado, por lo cual han sido desatendidos algunos pedidos que se habían hecho con destino á otros usos.

Hechas las manifestaciones que preceden, solo nos resta hacer constar de nuevo nuestra protesta contra las ofensas al excelentísimo señor Obispo, nuestro amadísimo Prelado y nuestro elogio al celo que demuestra y á los sacrificios hechos en cumplimiento de los mandatos de la Superioridad.

Que si las injurias lastiman su alma justo, es que reciba también el lenitivo que presta el amor de los hijos fieles!

Bien se echa de ver que la defensa no es del propio cosechero, y bien ella con firma el dicho corriente de que un mal abogado da al traste con la mejor causa.

Y aunque no es muy buena, que digamos, la del señor Obispo, en este asunto vinícola, algún mejor partido hubiera sacado un competente y autorizado enólogo; que el conseguido por el inexperto catavinos que la tomó á su cargo.

De dicha defensa se deducen enseñanzas y se desprenden afirmaciones sabrosas: tan sabrosas, casi, como el purísimo vino episcopal, que, aun sin probarlo, tonifica, y se nos sube á la cabeza.

En 30 de Agosto de 1901, publicó la Sagrada Congregación del Santo Oficio el Rescripto de que ya se han enterado los lectores, y no surte efecto en esta Diócesis hasta Enero de 1907; cinco años y cuatro meses después de publicado.

En todo ese tiempo, no hubo, á lo que parece, dudas racionales acerca de la genuinidad del pan y del vino, ó si las hubo se toleró, como cosa baladí, la invalidez del Santo Sacrificio de la Misa.

En Noviembre de 1907 publica el Boletín Eclesiástico una Circular del señor Obispo disponiendo el modo de proveerse los sacerdotes de las especies debidas para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, y da noticia de haber establecido en Toro un Centro de confección de vinos legítimos y puros; ordena que los sacerdotes se provean de vino en el Centro, y exceptúa de la obligación de hacerlo á cuantos por sí mismos confeccionen el vino para celebrar. Como son muy pocos, poquitos, los sacerdotes que saben, pueden y están en condiciones de adquirir las uvas y hacer el vino en la pequeña cantidad que para la Misa han menester, resulta la orden aplicable á toda la Diócesis: es decir, parroquia segura.

En dicho Boletín, número 8, correspondiente al mes de Abril de este año, se anuncia, por nueva Circular, que el vino del Centro diocesano, está ya como las propias rosas y en condiciones de ser expedido; se dictan reglas para el modo de adquirirlo, y comienza, por tanto el trasego.

Por último, en 21 de Mayo anterior, otro golpe de Circular en el tan repetido Boletín, anunciando también que los sacerdotes de ciertos arcepresbiterios podían acudir á recibir el vino para las misas en el Seminario de esta capital, donde lo adquirirían hasta con envases... y pide más si más quisiera.

Estos detalles que vemos en el herético Correo, y los elogios á nuestro excelentísimo señor Obispo que desapasionadamente le tributa, nos han emocionado y convencido: lo que ya no nos convenca tanto, á causa, sin duda, de nuestra ignorancia en ciertos equilibrios y logomaquias; es por dónde ve el Correo en todo esto sacrificio alguno de parte del Pastor amantísimo.

¿Puede ser, ni será nunca, sacrificio, para un Prelado consciente de sus altísimos deberes y de sus tremendas responsabilidades, adelantarse de su propio peculio unas pesetas, no muchas, seguramente reintegrables, y cumpliendo mandatos de la Superioridad, para velar por la pureza del pan y del vino, evitando de este modo, la invalidez del Santo Sacrificio?

¿No es la Santa Misa el sacrificio de la nueva ley, el acto más solemne, más grandioso, de la Religión Católica?

El Sacrificio de Jesucristo, viene á sustituir todos los antiguos sacrificios, y es infinitamente superior á ellos. Por esto los numerosos sacrificios de la ley mosaica han desaparecido con su templo y sus sacerdotes para no volver á aparecer.

Jesucristo es nuestra víctima, nuestro sacrificio; Jesucristo, dice San Pablo á los de Efeso, se entregó El mismo por nosotros en obediencia á Dios, y en hostia de suave olor. El sacrificio de la Misa es un holocausto, un sacrificio pacífico, un sacrificio de propiciación y un sacrificio de acción de gracias; en ella ofrece á Dios la Iglesia, por manos del sacerdote el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo bajo las especies del pan y del vino...

Veá pues, El Correo, cómo es que á nosotros nos parece desusado ese su empeño en suponer que para el señor Obispo significa sacrificio, ni siquiera molestia, las

gestiones que en este importantísimo asunto ha hecho ó dispuesto, aunque ello sea por obediencia debida á la Superioridad, y tomando la cosa con calma, sin precipitaciones y con pulso y tiento.

No, Correo empetado; el señor Obispo sabe muy bien que lo por él hecho, en este caso, ni es sacrificio, ni merece elogio; sabe que no le es lícito aspirar ni á un átomo de gloria mundana, ni á ningún aplauso ni consuelo humano sobre la tierra. Sabe que la esperanza en una vida mejor hace llevaderos y amables los padecimientos, las persecuciones, las ofensas y la muerte. No ignora, ni podía ignorar, que el Obispo, (dice San Pablo á Tito) debe ser irreprochable, como el dispensador de Dios: nada arrogante, nada colérico, nada violento, nada ávido de una ganancia vergonzosa; sino hospitalario, amante del bien, sobrio, justo, santo... los clérigos, (y con mucha más razón los Obispos) cuya herencia es Dios; no han de vivir más que para Dios, dice San Ambrosio....

Nos cuenta El Correo, mortificando seguramente al respetable Prelado, que los adelantos de dineros, hechos por éste, para adquirir el mosto, lo han sido de su propio peculio, harto mercedo por limosnas y otras atenciones.

De estas otras atenciones nada sabemos, pero de las limosnas, estamos todos olvidados de puro sabidas.

Pero reflexione y medite El Correo en su indiscreción, y pida por ella perdones y retráctese luego, como con las heréticas de marras.

¿Desconoce El Correo que la primera condición de la limosna, para que resulte acepta á Dios, consiste en que sea de todos ignorada? ¿No cree que con publicarla á los cuatros vientos ha quitado todo el mérito y gloria al caritativo Prelado?

Por otra parte, en este punto importantísimo de la limosna hay que considerar que ninguno, y muchísimo menos los Obispos, somos los propietarios, sino tan solo los administradores de nuestras riquezas; que nada es nuestro; todo es de Dios; que San Juan el ermitaño decía que los pobres eran amos y propietarios suyos: que Dios, según San Gregorio, mira con preferencia el corazón del que da, antes que el donativo en sí mismo; no pesa la cantidad, sino el sentimiento, y que la pobre viuda del Evangelio, que no dió más que un óbolo, dió más, según Jesucristo, que los que entregaban grandes cantidades, porque ella se privaba de lo necesario, y los demás solo de lo superfluo... y que hasta tal punto obliga la limosna, y mucho más á los sacerdotes y á los Prelados, que cuando ya no tienen que dar, porque todo lo han dado, se constituyen en la estrecha obligación de hacer la limosna del consuelo, de la compasión, del deseo, de la oración, de la visita á los enfermos, de la instrucción del ignorante, del buen consejo, del buen ejemplo....

Y quedese esto aquí, diremos imitando al Caballero de la Triste figura, que creemos que ya los cajistas nos aguardan.

LA REDENCION A METALICO

Por ministerio de la Guerra se ha dictado una orden, que publica la Gaceta de ayer, disponiendo:

1.º Los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas podrán redimirse del servicio militar activo en plazo de veinte días, contados desde el día en que se les comunique el cambio de situación, circunstancia que acreditarán con documento oficial ante la Delegación de Hacienda de la provincia en que hagan el depósito de las 1.500 pesetas.

2.º El plazo indicado empezará á contarse, para los excedentes que hayan recibido la orden de incorporación, desde la fecha de esta disposición.

VIDA POLITICA

Ha terminado en el Senado la información sobre el proyecto de ley contra el duelo.

Hablaron ante la Comisión y reducido público los señores Saint-Aubin, que estimó el duelo imposible de evitar; Pina, que se pronunció abiertamente en contra de este modo de ventilar cuestiones de honor; Sánchez Ortiz, que estimó bastantes las actuales prescripciones del Código contra la injuria y la calumnia, si se aplican como es debido, á la vez que defendió la libertad de crítica para la Prensa, y Cervera, que halló el remedio al mal en la acción de los Tribunales.

La sesión del Congreso no pudo comenzar hay con mayor desanimación,

Apenas habria los setenta diputados que el reglamento señala para poder celebrarla.

El banco azul estaba desierto.

El marqués de Vadillo, que ha tomado ya posesión del gobierno civil de Madrid, concurrió esta tarde al Congreso, en donde fué objeto de numerosas manifestaciones de afecto.

Ayer salió para Lourizán el señor Montero Ríos, despidiéndole en la estación numerosos amigos particulares y políticos.

Antes de marchar celebró una larga conferencia con el señor Moret, en la cual se trató de la marcha de los debates parlamentarios y de las cuestiones políticas independientes.

La entrevista fué muy importante y afectuosa.

El Corresponsal.

Madrid 22-6-908.

NOTICIAS MILITARES

Sargentos aspirantes al ascenso.

En el Diario Oficial de ayer se ordena a los jefes de Cuerpo y unidad que cursen al ministerio de la Guerra las instancias de los sargentos que, reuniendo las condiciones que determina la ley, aspiren al ascenso y ocupen en el escalafón de infantería hasta el número 500, y de caballería, hasta el 50.

Hoy se publicarán los llamamientos de artillería e ingenieros. Estos últimos serán 20.

Destinos civiles.

Se ha resuelto que por la Presidencia del Consejo de ministros no se dé curso a las instancias que denuncian destinos que no están provistos con arreglo a la ley de 1888 si no se reciben por conducto de Guerra.

En vista de ello, los gobernadores y comandantes militares cursarán directamente a este ministerio dichas solicitudes las cuales deberán redactarse en papel de 11.ª clase, expresando la denominación del destino denunciado y sueldo asignado. Los denunciantes habrán de acreditar su derecho para producir la denuncia, con copia de su licencia absoluta en papel de clase 11.ª, legalizada por el comisario de guerra o alcalde de su residencia, si con anterioridad no tuviera justificada en el ministerio de la Guerra su cualidad de licenciado del Ejército.

El alumbramiento de la Reina

Madrid 22.

A última hora de la tarde, y de manera imprevista, ha surgido la noticia en Madrid de haber sentido la reina Victoria, en La Granja, los primeros síntomas precursores del término de su estado.

La reina, que por la mañana había hecho su vida habitual, sintió las molestias consiguientes a partir de media tarde.

El doctor Gutiérrez fué avisado inmediatamente, y su opinión facultativa hizo presente que el alumbramiento se presentaba con caracteres favorables y con un proceso extraordinariamente rápido.

Los síntomas aumentaron cada vez más intensos, y las molestias que la augusta dama experimentaba eran cada vez mayores.

El rey entonces dispuso que se comunicara inmediatamente la noticia a Palacio y se previniera a la reina doña María Cristina y a los infantes para que se dispusieran a marchar a La Granja al primer aviso que se enviara.

Doña María Cristina, que se disponía a marchar pasado mañana a La Granja, y que con tal motivo había dado orden de suspender sus audiencias, había salido esta tarde de paseo por la Casa de Campo, y en unión de la infanta doña Isabel se encontraba en la mencionada Real posesión examinando el criadero de faisanes, cuando en Palacio se recibió la noticia del estado de la reina Victoria.

Inmediatamente le fué comunicada la nueva, y la Reina y la infanta doña Isabel regresaron inmediatamente al regio alcazar en su automóvil.

Casi sin detenerse el carruaje, la reina doña María Cristina, alzó la portezuela para echar pie a tierra. Rápidamente informada de las noticias recibidas, y conmovida dió las órdenes necesarias para que en el acto se dispusiera lo necesario para trasladarse a San Ildefonso.

Entre tanto se circulaban las órdenes. El grande de guardia, la dama de servicio y el mayordomo de semana recibieron la de salir para llegar esta noche a La Granja.

Fueron avisados los jefes de Palacio, y por de contado, los Infantes doña María Teresa, don Fernando, don Carlos y doña Luisa.

Lo repentino del proceso seguido para el desenvolvimiento del estado de la Soberana hizo que la mayor parte de las personas a quienes había de avisarse, por razón de su cargo, no estuvieran en sus domicilios por ser la hora del paseo.

La reina doña María Cristina, en unión del marqués de la Torre y de la marquesa de Peñaflorida, emprendió el camino de La Granja después de las seis y cuarto de la tarde.

Los síntomas precursores del alumbramiento de la reina Victoria, se presentaron una hora antes, próximamente.

A las siete y veinte, la infanta doña María Teresa, informada de lo que ocurría, acudió a Palacio, primeramente, en busca de noticias, para disponerse, con relación a las que se tuvieran, a emprender inmediatamente el viaje.

En el regio alcazar se han adoptado todos los preparativos necesarios.

Las banderas y faroles destinados a anunciar el nacimiento del infante o infanta que nazca, se hallan dispuestos, y se ha dado el aviso correspondiente a la batería encargada de efectuar las salvas.

POR TELEGRAFO

Madrid, 23-2-20 mañana.

El alumbramiento.

Se acaban de recibir noticias del Real Sitio de San Ildefonso, participando que a la 1 y 15 minutos, dió a luz con extraordinaria felicidad un robusto varón, su magestad la reina Victoria Eugenia.

En el momento d-l parto, hallábase ya en Palacio, la reina madre, los infantes don Carlos y don Fernando, las infantas doña María Teresa y doña María Luisa.

En la regia estancia encontrábase también el presidente del Gobierno, don Antonio Maura, el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa y todo el personal palatino.

Don Alfonso, participó tan fausto acontecimiento y a las dos y quince minutos hizo la presentación del recién nacido y el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino estendió el acta de natalicio.

En sucesivos despachos comunicaré más detalles del fausto suceso.

Sánchez Ortiz.

UNA PROTESTA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor nuestro: El regente, el maquinista, el encuadernador, los cajistas, mozos de volante, repartidores, etc, de nuestro diario, informados de que el Rector y los profesores del Seminario Conciliar de esta ciudad, se permiten con la mayor unción y Caridad Cristiana, calificar de campaña injusta de desprestigio, los escritos que usando de un perfecto derecho de critica se publican en este periódico; espontáneamente y sin otro fin, ni deseo, que dar salida a la santa indignación que rebosa en sus corazones y en sus hidalgos y agradecidos pechos, protestan de la ofensa que con semejante afirmación se os hace.

Aunque sea triste la causa que una vez más nos impulsa a manifestar a usted nuestro fraternal cariño y profundo respeto, la aprovechamos para reiterarle nuestra completa adhesión, implorando su permiso para hacer públicos estos renglones y besar reverentes su mano.

Zamora, 23 Junio de 1908.

Sigue la nómina.

DE COLABORACION

Mi arrepentimiento.

¡Caprichosa es en extremo la Maga casualidad!.. Hacerme tornar vagabundo y pobre, al pueblo en que me crié rico; tener que mendigar albergue, en la casa que fué mía y a la mujer que mía fué también... ¡Y un día de Noche Buena!

El aniversario de aquel otro en que abandonando los restos aún calientes de mi madre... y el cariño de aquella mujer que creyó sinceras mis falaces y mentiras promesas, me lancé a recorrer el mundo iluso y esperanzado, con la estúpida alvarez del que cree que el dinero nunca se acaba...

No, no es solo caprichosa la maga casualidad, es también justiciera, como el mago en quien se inspira debe serlo. ¡Castiga al que obró mal!..

Me recibieron muy bien, infinitamente mejor de lo que yo me merecía... En ella no me extrañó, porque mucho había querido a mi madre... a aquella santa a la que tanto se merecía...

Pero él... él a quien yo encomendé la penosa misión de lavar con su nombre y con su honra, una honra y un nombre que yo solo manché y que solo con mi sangre debí purificar.

El, que tanto debía odiarme—las almas ruines como las nuestras, solo comprenden el odio ó el insulto, no, la bondad y el perdón.—¿Sabeis lo que hizo?

Llamarme su amigo y darme a estrechar su mano de hombre honrado, en vez de escupirme a la cara como a un miserable, que era...

Hacerme presidir su mesa, en lugar de enviarme con los perros a comer migajas, y roer huesos en el corral...

Darme a besar sus hijos... y encargarme que me quisiesen mucho, cuando debí enseñarles a maldecir mi nombre durante toda su vida...

No fué por ignorancia de mi falta, no, —espíritus burlones, que oyéndome estais a punto de prodigarle uno de vuestros estúpidos calificativos—por lo que obró así... Que nadie fuera de mí mejor enterado que él...

Ni por miedo tampoco... ya que de una sola puñada hubiese inutilizado é todos los órganos... sanos de mi cuerpo enfermo por sus cuatro costados...

Fué—sabedlo bien y de una vez—por que era el más bueno y digno y santo de todos los hombres... Era el que su mujer necesitaba para ser feliz, ni yo...

Larga y exquisita cena, me ofreció él. Destino caritativo en la noche tradicional... en aquella estancia para mí, llena de agradables recuerdos y donde—nuevo Santo—escuché la voz del arrepentimiento... En medio de aquel hogar felicísimo, en el que tan inmerecida acogida tuve, y en el cual solo mi persona discordaba tristemente...

Al darme el beso de despedida, para irse a la cama, el mayor de los dos niños—un blanco querubín de apenas cuatro años, que dijérase arrancado de un lienzo murillesco—me dijo con su tono ceceante y gracioso de media lengua—al par que sus labios lechosos y rosados, se posaban purificadores sobre mi rostro, que el vicio repugnante, tantas veces lleno de babas—«Oye, tú, ¿a vé si ere bueno. Mi mas no hace resa toda la noche pa que sea bueno... Hoy se lo peiré al niño Dió que va a nacé...»

Aquella noche la pasé entera llorando, como si quisiese ahogar en las lágrimas, todas mis pasadas faltas...

Al alba, sin despedirme de nadie, salí de aquella casa, salí peregrinando por el mundo... Fui bueno...

CELESTINO TORRE MERINO.

San Juan de Luz, 19 Junio 908.

Justicia municipal.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado los siguientes nombramientos de justicia municipal.

En el partido de Alcañices.

Fiscal de Perilla, don Joaquín Espada Casado.

En el partido de Benavente.

Juez suplente de Micereces, don Luis García Ramos; Juez suplente de Santa Colomba, don Mariano Blanco Nieto.

En el partido de Puebla de Sanabria

Fiscal suplente de Robleda, don Francisco Rodríguez Oterino.

En el partido de Toro.

Fiscal suplente de Pobladura, don Tirso Arenal Pascual.

Agustina Zaragoza.

Mucho se ha fantaseado sobre esta heroína de los sitios de Zaragoza y muchas y muy encontradas narraciones han sido escritas del episodio de la batería del Portillo que inmortalizó su nombre, é inútil es decir que los errores abundan en cuanto de ella se ha escrito.



El documento a ella referente que merece entero crédito, es el memorial que elevó al rey, y en su ausencia a la Junta Central, solicitando la merecida recompensa a que se hizo acreedora por su heroico comportamiento, defendiendo la batería del Portillo, atacada con la mayor furia por los franceses, y la de la Puerta del Carmen consiguiendo desbaratar las que construía el enemigo con el designio de batir aquella.

La heroína obtuvo grandes recompensas por méritos de guerra.

La historia de Agustina de Aragón, es bastante larga, y en su biografía ó memorial, se consignaron todos los hechos gloriosos en que tomó parte.

MERCADOS

Valladolid 22.—Almacenes del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 550 fanegas de trigo a 50 reales fanega (55,55 litros.)

Tendencia floja.

Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 50 fanegas de trigo, cediéndose a 49 los 55,55 litros.

De algarrobas a 40 id. id.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo 22.—En el mercado celebrado hoy entraron 150 fanegas de trigo, cediéndose a 43'50 reales los 55,55 litros.

Tendencia sostenida.

Salamanca 22.—Las entradas fueron de 742 fanegas de trigo, que se cotizaron a

49'50 reales fanega; centeno, a 39; cebada, a 29.

Tendencia firme.

Nava del Rey 22.—La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 200 fanegas; trigo a 48'50 y 49 reales fanega.

Tendencia floja.

Tiempo variable.

Rioseco 22.—Entraron 200 fanegas de trigo que se vendieron a 48 reales los 55,55 litros.

Tendencia sostenida.

Zamora, 23.

En el mercado de cereales verificado hoy en esta capital, han regido los siguientes precios:

Trigo, 48 reales la fanega; cebada, 30; centeno, 33 y 39 agarroba, 40.

En los almacenes rigieron los mismos precios.

NOTICIAS GENERALES

Habrán visto nuestros lectores, así como el señor Obispo de la Diócesi, que HERALDO DE ZAMORA ha permanecido completamente ageno y neutral en la polémica que entre dos periódicos locales se entabló hace bastantes días; pero la afirmación hecha ayer en El Correo de Zamora por el Rector y profesores del Seminario Conciliar, calificando a este periódico de desprestigiador público, sin razón ni motivo, nos obliga a modificar nuestra actitud y a pensar y a decir todo aquello que creamos que puede y debe decirse.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, se han dictado sentencias confirmando los juicios seguidos por la Agencia «Calvo y Compañía» contra la Compañía del F. C. de M. C. y P y O. de España, por las que se condena a esta al pago de las faltas ocasionadas durante el transporte en dos expediciones de fresco, y en las costas de los juicios en ambas instancias.

El señor Obispo de la Diócesi, que tenía dispuesta para mañana la celebración de solemnisima función religiosa y letanías para impetrar del Altísimo el feliz alumbramiento de la reina Victoria, ha tenido a bien suspender dichos cultos en vista de las noticias recibidas hoy de Madrid y les participa a las personas invitadas que ya habrá ocasión oportuna de dar gracias a Dios por el fausto acontecimiento y beneficio otorgado a la Real familia y a la nación española.

Algunos periódicos de Madrid decían días pasados que el nuevo infante de España nacido esta madrugada, le asignarán las Cortes una pensión de 30.000 duros anuales.

PLANCHAS

para la ropa, acaba de recibirlas de Alemania, la casa de Eduardo Pérez (antes hijos de Puga), a base de alcohol desnaturalizado.

INEXPLOSIBLES

Ninguna más práctica, elegante, limpia y económica.

Se recomienda al público no deje de verlas.

Consumo, diez céntimos por hora.

MALCOGINADO, 6.

El ministerio de Fomento publica en la Gaceta del sábado una real orden referente a la aplicación de un nuevo procedimiento de inmunización de los sarmientos de vides europeas para hacerlas indemnes a la filoxera.

Por la Dirección general de Obras públicas, ha sido concedida la oportuna autorización al señor marqués de Villagodio para proceder a la instalación del alumbrado eléctrico, particular, en Rioseco.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Cleto García Gago, de un mes, hospicio.

Con motivo del natalicio del nuevo infante, en los edificios públicos se han puesto colgaduras é izado el Pabellón nacional.

PRIM, ORTOPEDICO, EN ZAMORA

Los días 23 y 24 de Junio, en el Hotel Comercio, recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra), a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas ó pies, tumores articulares.

Piernas y brazos artificiales, etc., etc.

Herniados:

Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único desprovisto de correajes de entrepiernas y que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos; 35 a 50 pesetas, para mayores, y 15 a 25, para niños. 20 años de éxito creciente.

En Valladolid, los días 21 y 22, Hotel del Siglo, y en Salamanca, el 25 y 26, Hotel Pasaje.

La Dirección general de Prisiones ha

dispuesto que el recluso de esta cárcel Rufino Vara Román, cumpla en el penal de Burgos la condena que se le impuso por robo.

De cuatro y media á seis y media de esta tarde practicará ejercicios de instrucción en el campo de «Los Cascajos» la fuerza del regimiento Toledo.

Para cubrir la vacante de don Ursicino Alvarez, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia nuestro particular amigo don Tomás Calvo Camuesco.

Reciba nuestra enhorabuena.

ALMONEDA

Por no poderla atender su dueña, se hace de todos los muebles que existen en la prendería de la Plaza del Fresco, número 1, antigua tienda de Amado Cacho. La venta puede hacerse en conjunto y por muebles sueltos.

Como ayer anunciábamos, anoche se reunieron en el salón «Viriato» unos 40 individuos pertenecientes a la masa coral «El Duero», para tratar de la reorganización ó disolución de dicha Sociedad.

Después de discutir bastante sobre el asunto, se acordó, por unanimidad, nombrar una Comisión compuesta de los señores Peromingo, Bugallo, Horna, Luelmo y Alonso, para que en su día rinda las cuentas a la Junta general, y por su resultado se acordará lo que se estime procedente.

La Corporación municipal ha sido convocada para asistir mañana a la función Sacramental de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva.

Ha sido destinado a prestar servicios en la comandancia de Carabineros de esta provincia el primer teniente don Francisco García de la Vega.

Para el día 12 de Julio han sido nuevamente convocados a Junta general los accionistas de la Sociedad anónima «El Porvenir de Zamora».

Para Galicia, salió esta madrugada nuestro estimado amigo el catedrático de la Universidad Central, don Ismael Calvo Madroño.

Le deseamos feliz viaje.

Tomás Samaniego.

OCULISTA

Establece su gabinete oftálmico al día primero de Julio, en el Consultorio de los doctores Matilla y Arribas (carretera de la Estación 6.)

Se practican toda clase de operaciones en vias lagrimales, parpados y globo ocular.

Consulta todos los días de diez y media á doce.

Gratis para los pobres lunes y jueves de nueve y media á diez y media.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se celebró ayer la vista de un incidente procedente del Juzgado de Toro, entre don Julio Gozález y doña Vicenta Velasco.

Ha sido trasladado a su instancia al Juzgado de instrucción de Villalpando, el juez de Montalbán, don Ramón Valdés y Armada.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Tesorería de Hacienda:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Bernardo Maté (9,586), Caja Depósitos (50), Francisco Zapata (23), Obispo de la Diócesi (2,000).

Dos criados de don Salvador Ruiz, han sido multados con cinco pesetas por hacer escavaciones y extraer arena del camino de Las Llamas.

Por el ministerio de la Guerra, se han remitido al alcalde de Toro, procedentes del Parque de Artillería, doce lanzas con destino a los serenos de aquella ciudad.

MODAS

Amalia Pérez Cardenal

Variado surtido en sombreros para señoras y niños, cuellos y blusas de encaje, vestidos bordados, adornos, ropa blanca, guantería y perfumería.

PLAZA DE ZORRILLA, 5.

El Juzgado de Benavente, instruye sumario por lesiones causadas en la cara a la niña Vicenta Pino, domiciliada en Otero de Bodas, a consecuencia de haber recibido una coz de una caballería.

El juez instructor de Bermillo, don Mariano Cuesta y Carrion, ha sido trasladado al juzgado de Alcaraz, vacante por haber sido también promovido a otro destino don Félix Giménez.

Pasado mañana se efectuará el replanteo, de las obras de variación de la carretera de Tordesillas a Zamora.

El alcalde de Villalube, se queja ante el gobernador civil, de que varios concejales de aquel Ayuntamiento, se negaron en la sesión última a firmar el acta, apesar de las amonestaciones que les hizo.

Después de asistir al matrimonio de su hijo Eduardo, anoche regresaron en el mixto del Oeste, de Rivadeo, nuestro estimado amigo don Eduardo Prada Bernardo y su distinguida familia.

En Tenerife tuvo lugar ayer la inauguración de la Exposición regional de Bellas Artes, asistiendo al acto las autoridades é inmenso gentío.

La Exposición es brillante y hay ricas y valiosas instalaciones. Procedente de los comerciantes que no venden paraguas, le han sido entregados á la casa de Germán González, Rúa, 5, 3.001 paraguas todo seda para señoras, caballeros y niños; formas las más modernas como son: Veloz, Rápido, Automático y los de Fin Siglo de música silenciosa, á los precios siguientes:

515 paraguas para niños desde 10 reales. 1061 señoras 12 1455 caballeros 14 Cuenta esta casa, con infinidad de clases mejores.

Dicen de Milán, que el inventor Delo-grave, evolucionó ayer con su aeroplano sobre la población, dando nueve vueltas en torno de Milán, en 16 minutos. Fué ovacionado.

Por el vecino de Salamanca, don Francisco Román, se ha solicitado la debida autorización del ministerio de Fomento, para establecer una línea aérea, sobre postes de madera, para el transporte de energía eléctrica, desde el empalme de la línea de El Porvenir á Salamanca, con la carretera del Estado en construcción denominada de la de San Macial á Zamora y Ledesma, hasta Peñausende.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero público las siguientes reses: Vacas... 4 Terneras... 4 Corderos... 8

Enfermos de los ojos.

En el Gabinete oculístico americano de la calle Galdó 3 Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y parpados, lográndose en los casos crónicos más rebeldes, resultados verdaderamente sorprendentes. Recomendamos á cuantos padezcan de las vista, consulten verbalmente ó por carta al médico Director de dicho Gabinete oculístico, Galdó 3 Madrid, en la seguridad de que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.

El alcalde de la Bóveda, pone en conocimiento del señor gobernador civil no haberse presentado á entregar la documentación el ex-secretario de aquel Ayuntamiento, don Fernando Gutiérrez, apesar de los requerimientos que se le habían hecho.

En la Inspección de vigilancia, se encuentra detenida por promover á diario escándalos en la vía pública, una mujer llamada Celedonia García de Paz, (a) la Caminera.

Dicen de Antequera que un tren arrolló ayer, cerca de aquella estación, á una niña de corta edad, destrozándola el cráneo. La muerte fué instantánea.

El café torrefacto más puro y aromático, es el de los Sucesores de Sarmiento, de Astorga. Pídase en Confiterías y Ultramarinos.

Ante el gobernador civil recurre en queja don Félix Palacios vecino de Casaseca las Chanas, por que su vecino don Manuel Portales, tiene establecido un muladar á poca distancia de la población, infringiendo con ello las Ordenanzas municipales.

Informada por el alcalde de Casaseca de las Chanas, se ha recibido en este gobierno civil, la instancia suscrita por varios vecinos de aquel pueblo, que protestan de la confección del repartimiento de paja y leña.

ULTIMA HORA

Madrid, 23—(2 tarde).

Correo robado.

Participan de París, que en Fez, fué ayer detenido el correo que conducía la correspondencia para el cónsul francés en aquella plaza. Los moros rompieron las cartas y pliegos que transportaba el correo.

Nueva circular.

La Prensa francesa publica un despacho de Tánger, diciendo que Muley Hafid ha dirigido una nueva circular á los ministros extranjeros pidiéndoles reconozcan su soberanía, puesto que todo el imperio le aclama como sultán.

Inglés prisionero.

Comunican de Tánger, que un in-

glés que salió para cazar en el camino de Tetuán, ha sido apresado por los moros de Hauz, que piden dinero por su rescate.

Terrible explosión.

Telegrafian de París, que en las minas del Soir, se produjo ayer una explosión de grist, de cuyas resultas murieron ocho obreros y uno se halla agonizando.

Los operarios siguen trabajando para atajar el incendio.

El origen del siniestro obedece á haber tapado para resguardarse del frío, el tubo de ventilación, asfixiándose el óxido de carbono.

Congreso pericial.

En Zaragoza se verificó ayer la inauguración del Congreso pericial mercantil, asistiendo numerosa concurrencia.

Presidió el acto el jefe de la Cámara don Basilio Paraiso.

Grave rumor.

En la capital francesa corrió anoche el rumor de haber sido asesinado el sultán de Marruecos Muley Abd-el-Azzis.

La noticia resultó inexacta.

160 envenenados.

Participan de San Petersburgo, que 160 personas que asistieron á las carreras de caballos, resultaron ayer envenenadas á causa de haber bebido cerveza helada.

La mayoría de los intoxicados, lo están de gravedad.

Obra terrorista.

Dicen de Tiflis, que una partida de bandidos intentó ayer robar á un cobrador del Banco, arrojándole una bomba de dinamita, que al explotar hirió á un transeúnte.

Los bandidos huyeron y el cobrador resultó ileso.

Alcalde que dimite.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de Bilbao, diciendo que el alcalde de aquella villa ha presentado la dimisión, por incompatibilidad manifiesta con los concejales que forman la Corporación.

El Ebro desbordado.

Despachos de Zaragoza dicen que el río Ebro sigue creciendo y su caudal arrastra la mayoría de los frutos del campo que está inundado.

Las huelgas agrícolas.

Dicen de Roma que los obreros agrícolas declarados en huelga, atropellan á los propietarios y las tropas son recibidas á pedradas.

Ayer ocurrió una colisión entre los soldados y el pueblo, resultando muchos heridos de consideración.

Duelo suspendido.

En Roma se celebró ayer el duelo concertado entre el diputado Santini y el periodista señor Zambelli.

Exposición.

Ayer se verificó en París, la inauguración de la exposición de artistas españoles, á la que han concurrido 117 entre pintores y escultores.

Los trabajos presentados llamaron poderosamente la atención de los invitados al acto.

Palos y otros excesos.

En el merendero de los Cuatro Caminos, celebrábase ayer tarde una boda, donde el número de invitados era numeroso.

Cuando mayor era la alegría, surgió tremendo incidente entre algunos de los invitados, y después de acalorada disputa, trabose verdadera batalla campal, donde salieron á relucir toda clase de armas.

De la contienda resultaron siete heridos de gravedad, y se teme que algunos de ellos fallezcan de un momento á otro.

Han sido detenidos más de seis invitados.

Escándalo en una Cámara.

Participan de Lisboa, que en la Cá-

mara popular prodújose tremendo escándalo, motivado por los anticipos hechos á la Real familia.

Proclamación de Hafid.

En Tánger circula el rumor de que el viernes próximo tratase de proclamar en aquella ciudad la autoridad de Muley Hafid, contrariando los propósitos de los amigos de Abd-el-Aziz.

Los españoles y franceses tratan de evitarlo, y si necesario fuera, desembarcarían tropas para impedirlo.

Regreso.

Procedente de Avila, ha regresado á Madrid el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, señor Amat.

Propósitos de Maura.

Afirmase en los círculos políticos, que el presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, tiene propósitos de suspender las sesiones de Cortes á primeros del mes próximo; pues de otro modo se quedaría solo en Madrid y en el banco azul, no pudiendo sobrellevar la ruda obstrucción que van á iniciar las oposiciones si se obtinan en no conceder vacaciones.

EL ALUMBRAMIENTO DE LA REINA

Iluminaciones.

En el Palacio de Oriente, en el de la Granja y en el ministerio de la Gobernación, se colocaron anoche los farolillos con los colores nacionales, anunciando el natalicio del infante, acaecido en el Real Sitio de San Ildefonso.

Las salvas.

La artillería de esta Corte hizo esta madrugada las salvas de ordenanza, anunciando al pueblo de Madrid el feliz alumbramiento de la reina Victoria.

En los edificios públicos se colocó la bandera nacional.

Más salvas.

En el Real Sitio de San Ildefonso, se hicieron esta madrugada las salvas de reglamento anunciando el natalicio del infante.

Al ruido de los cañonazos, el vecindario se despertó y el fausto acontecimiento prodújoles inmensa alegría, así como el feliz estado de la reina.

La inscripción.

Hoy, á las doce, se ha verificado en el Palacio de La Granja, la inscripción en el registro civil del nuevo infante de España, presenciando la ceremonia la real familia, los ministros señores Maura, Ferrándiz, maqués de Figueroa y el personal palatino.

A descansar.

A las tres de la madrugada retiráronse á descansar, el Rey don Alfonso XIII, las augustas personas que concurren al alumbramiento de la reina Victoria, el personal palatino y los ministros, quedando de guardia el doctor Gutiérrez y la comadrona inglesa.

Más noticias.

La presentación del nuevo infante se verificó en la habitación próxima al salón donde dió á luz la reina Victoria.

El rey ha insistido en variar el decreto de ceremonial del bautizo del nuevo infante en todas sus partes, incluso en la designación de las personas que han de concurrir al acto.

Conmemorando el natalicio.

Para conmemorar el natalicio de su segundo hijo, el rey don Alfonso XIII, firmó esta mañana el indulto de José Jernaro Jiménez, el cual se encontraba en capilla, y había de ser hoy ahorcado en Córdoba, por cuya Audiencia fué condenado á tan terrible fallo, por matar á cuatro personas.

La noticia del indulto se telegrafió inmediatamente á Córdoba, produciendo indescriptible júbilo.

El reo recibió su perdón hallándose recostado en el camastro de la lúgubre capilla, y como acto de agradecimiento, besó los pies á las personas que con él estaban.

Sánchez Ortiz.

Imprenta y Encuadernación de E. Calamita.

LA CONCHA AGRICOLA Fábrica de Abonos Químicos y Orgánicos DE BERNABE RUBIO É HIJOS - HERVAS - Esta casa recomienda con verdadero interés los abonos especiales que elabora para viñas, y los que se emplean para cereales al aricar. Háganse pruebas y se convencerán de sus maravillosos resultados. Análisis y catálogos gratis á quien los solicite de nuestro representante para toda la provincia.

DON BENIGNO AERNAS SANTA CLARA, 26, ZAMORA Almacén de carbonos minerales y vegetales RELOJERIA DE Justo Prieto é Hijo SAN ANDRES, 40 En este nuevo establecimiento se venden relojes de bolsillo y pared, á precios sumamente económicos. Se hace toda clase de composturas, garantizadas. Gran surtido en reguladores ó relojes de sala, á precios de fábrica. SAN ANDRES, 40.

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Castelar con vistas á la Plaza. En la misma informarán. Vino de mesa, de superior calidad, sin alcohol de ninguna clase, se vende al precio de 4 pesetas cántaro, en la acreditada bodega del difunto don Wenceslao Calvo, (q. e. p. d.), situada en la calle del Horno de San Gil. Despacho, á cualquiera hora, avisando en la Camisería del señor Mañosa.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS que se consigue tener hora fija visitando la relojería de JUAN L. LOPEZ PLAZA PLAZA MAYOR MAYOR Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

TRASPASO Se hace por no poderlo atender, del acreditado taller de Fotografía establecido en el número 61 de la calle de Santa Clara, de esta ciudad. También se venden algunos aparatos de Fotografía, Pintura y cuadros. Para tratar de precio y condiciones, con sus dueñas, Puebla de San Torcuato, número 7.

PASTOS Se arriendan de rastrojera y hoja de viñedo abundantes y con buen agua, para 350 cabezas de ganado lanar, en término de Riego del Camino. Para tratar, con Braulio Castaño, vecino en el mismo.

GANGA Con la baja de una cuarta parte de su valor, se cede una máquina fotográfica 18x24 con tres chassis dobles á media cortinilla, completamente nueva. En la administración de este diario, detalles y precio.

BROCAL DE POZO Se vende en buenas condiciones y barato. En la administración de este diario, informarán. Casa en venta. Se vende la casa número 4 de la calle Lucas Cabañas, del barrio de Olivares, de esta ciudad, cuya finca perteneció á don Juan Gutiérrez, Cabañas (q. e. p. d.) En la Administración de este diario informarán á las personas que se interesen en su adquisición.

Vino de mesa de superior calidad. En la acreditada bodega de don Antonio Fernández, calle del Riego, número 5, se expende al precio de CUATRO pesetas cántaro. Se garantiza la pureza. Horas de despacho, de 10 á 2.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN (PROVINCIA DE ORENSE) Temporaha oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el que está más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables.—El viaje desde Orense, se hace en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros, cuatro horas en el recorrido.—De venta las aguas, en las droguerías y farmacias.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, ciorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia, MADRID Y principales del mundo.

FUNERARIA «LA PROVIDENCIA» DE ENRIQUE SEVER Cárcaba, 20.—Zamora. El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento de sus paisanos y del público en general, que con los elementos más modernos, ha instalado en la calle de la Cárcaba, núm. 20, una bien surtida FUNERARIA con precios muy económicos. Esta casa cuenta con cera, coronas, féretros y coches modernos de todas clases. SERVICIO PERMANENTE También se encargará de cuantas gestiones sean precisas para los enterramientos. Advertencia.—El dueño de esta funeraria y sus dependientes, no se presentan en las casas mortuorias, sin previo aviso de los interesados.

Almacén de hierros, FERRETERIA, CARBONES MINERALES Y VEGETALES, ESPECIALIDAD EN CAMAS DE HIERRO y DORADAS, SALVADOR RUIZ Se recomienda á los que necesiten comprar CAMAS DE HIERRO Y DORADAS, visiten EL CANDADO, por que esta casa dedica preferente atención á este artículo, ofrece gran surtido en modelos nuevos y PRECIOS MUY ECONÓMICOS. Hierros de todas clases, artículos y herramientas para albañiles, carpinteros, herreros, guarnicioneros, etc.

PUERTA DE LA FERIA Teléfono, núm. 42

